



Alerta de Seguridad

De la Asociación Internacional de Contratistas de Perforación (IADC)

ALERTA 08-35

FALLA DE GRÚA RESULTA EN CAÍDA DE LA CARGA

¿QUÉ SUCEDIÓ?

Durante las operaciones de ensamble de un equipo de perforación, falló la sección superior de una grúa. Mientras se levantaba la plataforma del malacate principal (25 toneladas) para instalar la ménsula de soporte y mediante el empleo de dos grúas, una de las grúas cedió y se cayó la carga. Al realizarse una investigación de la falla de la grúa, pareció que los pernos que soportan la estructura superior (la cabina del operador y la sección telescópica) se cortaron, causando la caída del pescante y la carga, y golpeando la cubierta del freno del malacate.



Estructura superior de la grúa (cabina del operador, secciones telescópicas del pescante de la grúa) cayó sobre la plataforma del malacate principal, golpeando la cubierta del freno del malacate.



Ménsula de soporte.

¿QUÉ LO CAUSÓ?

- Fallaron los pernos que soportaban a la estructura superior.
- No hubo supervisor en el sitio donde se montó el equipo de perforación, por lo tanto la grúa no fue inspeccionada y la cuadrilla se sintió cómoda operando con la misma, ya que había sido recientemente asignada a otro equipo de perforación de la compañía.
- La certificación de la grúa había sido emitida por una entidad desconocida y sin la acreditación necesaria.
- El operador de la grúa resultó no tener la competencia necesaria para operar este tipo de grúa.

Las Acciones Correctivas indicadas en esta alerta son las acciones de una compañía para resolver estos incidentes y no reflejan necesariamente la posición del IADC o el Comité de Salud y Seguridad Laboral (HSE) del IADC.

Este material se presenta solamente con fines informativos. Los Gerentes y Supervisores deberán evaluar esta información para determinar si puede aplicarse a sus situaciones y prácticas específicas
Propiedad Intelectual ©2008 International Association of Drilling Contractors. Todos los Derechos Reservados

Emitido en octubre del 2008



Alerta de Seguridad

De la Asociación Internacional de Contratistas de Perforación (IADC)

ACCIÓN CORRECTIVA – Para resolver este incidente, esta compañía hizo lo siguiente:

- Solamente aquellas grúas certificadas por una entidad reconocida podrán ser utilizadas en los sitios de trabajo de la compañía.
- Una lista de las entidades reconocidas para emitir certificación para las grúas será comunicada a los contratistas por el Superintendente de Transporte.
- Deberá llevarse a cabo una supervisión adecuada durante los trabajos necesarios para montar un equipo de perforación. Cada grupo debe incluir un supervisor competente y con experiencia, y el supervisor designado debe controlar todas las operaciones.

Las Acciones Correctivas indicadas en esta alerta son las acciones de una compañía para resolver estos incidentes y no reflejan necesariamente la posición del IADC o el Comité de Salud y Seguridad Laboral (HSE) del IADC.

Este material se presenta solamente con fines informativos. Los Gerentes y Supervisores deberán evaluar esta información para determinar si puede aplicarse a sus situaciones y prácticas específicas
Propiedad Intelectual ©2008 International Association of Drilling Contractors. Todos los Derechos Reservados
Emitido en octubre del 2008